



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

Subdirección General de Promoción Turística
Dirección General de Turismo
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ EL CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO DEL EVENTO “FIBA U19 WOMEN’S BASKETBALL WORLD CUP”.

Exp. P/SER-010298/2023

1.- OBJETO

Es objeto del presente Pliego regular las Prescripciones Técnicas relativas al contrato privado de patrocinio por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid del evento “FIBA U19 Women’s Basketball World Cup 2023”, organizada por la Federación Española de Baloncesto.

El Campeonato Mundial de Baloncesto Femenino U19 fue inaugurado en 1985 y ha supuesto una importante plataforma para mostrar las estrellas de nuestro deporte en el escenario internacional tras cuatro décadas desde su primera edición. Tras la celebración de la última edición en Tailandia en 2019, esta será la primera edición tras la pandemia de COVID, ya que FIBA concedió en 2020 a España la organización del evento FIBA U19 Women’s Basketball World Cup 2023, que tendrá lugar en la Comunidad de Madrid y finalizará el 23 de julio de 2023.

La celebración de esta competición deportiva se disputará en distintas sedes de la región: El Pabellón Jorge Garbajosa de Torrejón de Ardoz, El Complejo Deportivo Espartales en Alcalá de Henares y, la fase final de dicha competición, en el Wizink Center de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid como destino turístico tendrá presencia publicitaria en el evento y su imagen estará en todo momento visible y en los lugares estipulados. A este fin, se incorporará el logotipo y nombre de la Comunidad de Madrid, en los soportes promocionales y publicitarios que se produzcan con motivo del evento, exhibiéndose asimismo en las tres sedes de celebración la competición deportiva.

La presencia de la Comunidad de Madrid en este tipo de eventos supone llegar a un público joven, deportista y de hábitos saludables al que se le da a conocer nuestra región como un espacio turístico atractivo, que ofrece actividades turísticas para la juventud deportista

2.- LUGAR, DURACIÓN Y DESARROLLO DEL FIBA U19 WOMEN’S BASKETBALL WORLD CUP 2023

La competición FIBA U19 Women’s Basketball World Cup 2023 se desarrollará en la Comunidad de Madrid en distintas sedes de la región: El Pabellón Jorge Garbajosa de Torrejón de Ardoz, El Complejo Deportivo Espartales en Alcalá de Henares y, la fase final de dicha competición, en el Wizink Center de la Comunidad de Madrid. El evento finalizará el 23 julio de 2023.

3.- DESARROLLO DEL PATROCINIO

El evento se desarrollará de acuerdo con las siguientes prescripciones técnicas:

Primera.- La Comunidad de Madrid adquiere la condición de patrocinador de “FIBA U19 Women’s Basketball World Cup 2023”, adquiriendo la exclusividad sectorial para promocionar la Comunidad de Madrid como destino turístico, pudiendo difundir o utilizar este título en cuantas acciones publicitarias estime oportunas.

Segunda.- La empresa patrocinada se responsabilizará de que el evento disponga de las pólizas de seguros de responsabilidad civil necesarios, según la normativa vigente en este tipo de actividades, así como cuantos permisos o autorizaciones administrativas sean preceptivos. En todo caso y de forma expresa, la patrocinada mantendrá indemne a la Comunidad de Madrid de toda

responsabilidad frente a terceros, participantes o espectadores que pudiera derivarse de la celebración del evento.

Tercera.- La adjudicataria, deberá garantizar que la Comunidad de Madrid tenga presencia publicitaria en el evento y que ésta se encuentre en todo momento visible y en el lugar estipulado, informando previamente a la Comunidad de Madrid para su debida supervisión y aprobación.

A este fin, se incorporará el logotipo y nombre de la Comunidad de Madrid en todos los soportes promocionales y publicitarios acordados, así como en las distintas sedes de celebración del evento. Los mensajes promocionales del turismo en Madrid incidirán en el posicionamiento del destino como el mejor estilo de vida del mundo.

En concreto, la Comunidad de Madrid tendrá presencia, al menos, a través de:

Derechos publicitarios en partidos: Presencia de animación en UTV: 1,60 min por partido (la creatividad-animación deberá ser aportada por el patrocinador respetando las especificaciones técnicas de FEB-FIBA). Estos minutos son adicionales a los atribuidos a la D.G. Deportes.

Derecho a insertar spot promocional de la Comunidad de Madrid como destino turístico en video marcador: En el previo al inicio de cada partido (la duración deberá ser de entre 20-30 seg y deberá respetar las especificaciones técnicas remitidas por FEB-FIBA).

Derecho a insertar spot promocional CM como destino joven en video marcador. En el previo al inicio de cada partido (la duración deberá ser de entre 20-30 seg y deberá respetar las especificaciones técnicas remitidas por FEB-FIBA). Este spot es adicional al atribuido a la DG de Deportes

Derecho a realizar acción de promoción: Stand habilitado por la Federación (incluye precio del espacio, diseño y construcción) con el branding de la Comunidad de Madrid en el interior del Wizink Center para distribuir material promocional al público asistente.

Derecho a descuento del precio de la entrada/ abono. 50% para el colectivo jóvenes respetando las indicaciones técnicas que la FEB marque al respecto. La promoción se reforzará por la FEB, que enviará newsletter a su base de datos de jóvenes de la Comunidad.

La Feb pondrá a disposición espacio para que el patrocinador publique un video promocional (hasta 1 minuto) por los perfiles sociales de Facebook, Instagram, Twitter y Tiktok de la FEB, mezclando imágenes de juego con destinos de interés turístico de las localidades a convenir entre las partes.

La Feb elaborará para el patrocinador una pieza audiovisual (hasta 1 minuto) protagonizado por las jugadoras de la selección española U19 Fem con el mensaje o claim institucional que se consensue. El contenido digital se publicará en los perfiles de Facebook, Instagram, Twitter y Tiktok de la FEB.

Protocolo. Presencia institucional en la entrega de premios.

Derecho a realizar un acto/visita institucional: Presencia de una representación de las delegaciones nacionales integrantes del campeonato al espacio cultural propuesta por la Consejería de Turismo. Se realizará pieza audiovisual que se publicará en las Redes de Facebook, Instagram, Twitter y Tiktok FEB.

Cuarta.- Toda la organización, producción y montaje del referido evento, correrá en su totalidad por cuenta de la patrocinada, siendo a su cargo los medios materiales y personales precisos para el perfecto desarrollo del mismo.

Quinta.-. La patrocinada entregará a la Comunidad de Madrid los siguientes paquetes de entradas a su disposición para su uso promocional:

Paquete de entradas concedido a disposición para uso en promociones turísticas y/o TTOO 30 entradas en fase final - 12 partidos

Paquete entradas concedido a disposición para uso entre colectivos objetivos: 20 entradas para las sesiones en Torrejón y sesiones en Alcalá. / 72 entradas en fase final - 12 partidos

Sexta.-. La patrocinada entregará a la Comunidad de Madrid, a la finalización de los trabajos, una memoria detallada en la que se recoja pormenorizadamente tanto el desarrollo como los impactos publicitarios del evento.

Séptima.- Cualquier cambio o modificación en la organización o desarrollo del evento, habrá de ser previamente comunicado a la Comunidad de Madrid, quien se reserva el derecho a proceder a la resolución del contrato y retirar su patrocinio, con restitución de las cantidades en su caso percibidas.

4.- DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOS TRABAJOS:

Para llevar a cabo la dirección de los trabajos objeto del presente pliego, se designará un Técnico de la Dirección General de Turismo.

Madrid a fecha de firma
LA SUBDIRECTORA GENERAL
DE PROMOCION TURISTICA

Firmado digitalmente por: TOLEDO MARTINEZ DE GALINSOGA CAROLINA
Fecha: 2023.04.14 15:09

Fdo.: Carolina Toledo Martínez de Galinsoga